

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE MUROS, ÓRDENES Y ORTIGUEIRA (A CORUÑA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Muros, Órdenes y Ortigueira (A Coruña), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	27/03/2020	27/03/2020	UUID 2020-888405

Sesión: Primera

Fecha: 29 de mayo de 2020

Hora de inicio: 13:00 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Patricia M ^a Pérez López, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura y análisis del sobre nº 1 (DEUC y demás documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.
- ✓ Ruegos y preguntas.
- ✓ **Desarrollo de la sesión:**
 1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 13:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen el DEUC y demás documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de condiciones particulares.
 2. La Presidenta de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre la publicación del anuncio de licitación para la contratación del servicio de fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Muros, Órdenes y Ortigueira (A Coruña), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151, en fecha 27 de marzo de 2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 27 de mayo de 2020 a las 14:00 horas.

3. La Secretaria de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado oferta, haciéndolo todas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Son las siguientes:

Lotes	NIF	Razón social	Registro de entrada
2- Órdenes	32796181-K	PAULA FERROL GONZALEZ	26/03/2020 – 11:13h
3-Ortigueira	B-70283049	CLINICA MAREM, S.L.U.	27/03/2020 – 12:36h

4. A continuación, la Presidenta procede a abrir los sobres que contienen la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Se constata que la empresa PAULA FERROL GONZALEZ ha presentado correctamente la documentación exigida.

Por otro lado, del examen de la documentación se constata que la empresa CLINICA MAREM, S.L.U. no ha presentado de forma correcta la documentación solicitada.

✓ No ha cumplimentado debidamente el Anexo IV. 10.

La Mesa acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles a la empresa afectada para que subsane la documentación en los términos mencionados.

6. En relación al Lote 1-Muros, ninguna empresa ha presentado ofertado, por lo que dicho Lote queda desierto.
7. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 13:55 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Patricia M^a Pérez López
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta